



Al servicio
de las personas
y las naciones

PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO

TERMINOS DE REFERENCIA DE LA EVALUACIÓN FINAL

CONSULTORÍA PARA LA EVALUACIÓN FINAL DEL PROYECTO: PS 73109
“Transversalizando la conservación de la biodiversidad en los sectores de turismo y pesca en los archipiélagos de Panamá”

No. de PIMS: 3601

País: Panamá
Duración: Cuarenta (40) días calendario
Contratación: Consultor(a) individual para realizar Evaluación Final de Proyecto

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con las políticas y los procedimientos de Seguimiento y Evaluación (SyE) del PNUD y del FMAM, todos los proyectos de tamaño mediano y regular respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM deben someterse a una evaluación final una vez finalizada la ejecución. Estos términos de referencia (TdR) establecen las expectativas de una Evaluación Final (EF) del proyecto **“Transversalizando la conservación de la biodiversidad en los sectores de turismo y pesca en los archipiélagos de Panamá”** (PIMS: 3601).

ANTECEDENTES

Los cuatro mayores archipiélagos de Panamá – Las Perlas y Coiba en la costa pacífica y Bocas del Toro y Guna Yala en la costa del Caribe- representan áreas críticas para la conservación de la biodiversidad marina y terrestre, albergando un número significativo de ecosistemas vitales que incluyen bosques primarios y secundarios (particularmente bosque tropical húmedo), manglares y arrecifes de coral. Los archipiélagos brindan refugio a un gran número de mamíferos marinos, incluyendo el manatí, en alto peligro de extinción y a la ballena jorobada brindando sitios de anidamiento a varias especies de tortugas marinas, también en peligro que cuentan con altos promedios de biodiversidad terrestre y de endemismo, incluyendo aves, reptiles, anfibios y especies de mamíferos.

Aunque diversos, estos archipiélagos presentan similitudes significativas en términos de los problemas que enfrentan tales como los desarrollos costeros relacionados al turismo y la sobrepesca representa las principales amenazas. La pesca y el desarrollo costero son de importancia económica, pero su sostenibilidad a largo plazo depende del uso sostenible de los activos naturales. La solución a largo plazo es transversalizar la biodiversidad en los sectores pesqueros, turismo y desarrollo inmobiliario que operan en los archipiélagos de Panamá.

El objetivo del proyecto consiste en mejorar las capacidades sistémicas e institucionales para transversalizar la conservación de la biodiversidad y un manejo sostenible de actividades productivas a través de la creación de oportunidades para inversiones amigables a la biodiversidad a través del fortalecimiento de políticas, marco legal y estructuras de gobernabilidad en los archipiélagos de Panamá. Se concentra en tres sectores de producción clave: pesquerías artesanales, turismo y desarrollo inmobiliario; además de que aspira a la conservación de la biodiversidad como parte de las operaciones estándares de los pescadores, operadores de turismo y promotores de desarrollo inmobiliario.

Incluye proyectos pilotos en el Archipiélago de Las Perlas para proveer modelos sostenibles para las actividades de pesca, turismo y desarrollo inmobiliario. Las lecciones aprendidas de los proyectos piloto serán replicadas en los otros tres archipiélagos de Panamá. Dado que en la Isla de Coiba y el Archipiélago de Bocas del Toro ya cuentan con experiencias en la implementación de modelos de turismo y pesquerías sostenibles, se facilitará el intercambio de lecciones aprendidas.

A continuación, se presentan los aspectos esenciales del proyecto que se deben evaluar:

CUADRO SINÓPTICO DEL PROYECTO

| Título del proyecto: | | Transversalizando la conservación de biodiversidad en sectores de turismo y pesca en archipiélagos de Panamá | | |
|---------------------------------------|---|--|---|---|
| Identificación del proyecto del FMAM: | 3601 | | <i>al momento de aprobación (millones de USD)</i> | <i>al momento de finalización (millones de USD)</i> |
| Identificación del proyecto de PNUD: | 73109 | Financiación del FMAM: | 1,727,066.00 | N/A |
| País: | Panamá | Gobierno: | 3,000,000.00 | N/A |
| Región: | LAC | ARAP | 2,000,000.00 | N/A |
| Área de interés: | Biodiversidad | ATP | 500,000.00 | N/A |
| Programa operativo: | GEF 4 | ANAM, ahora MIAMBIENTE | 500,000.00 | N/A |
| Organismo de Ejecución: | Inicialmente, ARAP, al final MIAMBIENTE | Gasto total del proyecto: | 4,727,066.00 | N/A |
| Otros socios involucrados: | | Firma del documento del proyecto (fecha de comienzo del proyecto): | | 31 / 01 / 2011 |
| | | Fecha de cierre (Operativo): | Propuesto: 31 / 12 / 2017 | Real: 30 / 12 / 2017 |

Este proyecto contribuye al Efecto 3.2 del Marco de Cooperación de Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) 2016-2020, en apoyo al Plan Estratégico del Gobierno de Panamá 2015-2019. El mismo efecto corresponde al Outcome 27 del Programa de País para Panamá para el período 2016-2020.

A continuación se detalla las prioridades de país y los resultados que se vinculan con los logros de este proyecto:

Prioridad nacional del Plan Estratégico de Gobierno 2015-2019:

- Promover medidas eficaces que contribuyan a un desarrollo territorial equilibrado, la protección del medio ambiente y el desarrollo sostenible.
- Formular, aprobar y aplicar una estrategia nacional sobre el cambio climático y aplicar un plan nacional para la gestión del riesgo y la prevención de desastres.
- Mejorar la productividad de los pequeños agricultores, garantizar la seguridad alimentaria y mejorar la capacidad de generar ingresos de la población rural.

Resultado del MANUD y del Programa de País de PNUD Panamá: Efecto 3.2: Para 2020, el Estado habrá fortalecido su capacidad para formular y aplicar políticas, planes y programas que contribuyan a la sostenibilidad del medio ambiente, la seguridad alimentaria y nutricional, la adaptación al cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y la creación de resiliencia.

Resultado 1 del Plan Estratégico del PNUD 2014-2017:

Outcome 1: Growth and development are inclusive and sustainable, incorporating productive capacities that create employment and livelihoods for the poor and excluded.

Output 1.2: Options enabled and facilitated for inclusive and sustainable social protection.

La Modalidad del proyecto es de Implementación Nacional (NIM, por sus siglas en inglés). El Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) actúa actualmente como agencia asociada e implementadora. Para esto, MiAMBIENTE ha asignado un equipo de profesionales de la Dirección de Costas y Mares que acompañan la ejecución del proyecto. La Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP) participa en la ejecución del proyecto en todo lo relativo a pesca. La idea es que al finalizar el mismo pueda quedar en el MiAMBIENTE y en la ARAP, capacidad instalada para continuar con programas de monitoreo de recursos naturales y la aplicación de la normativa, como parte de los resultados de este proyecto para asegurar las consideraciones de sostenibilidad en los sectores de turismo y pesca. Igualmente se espera que el MiAMBIENTE y la ARAP fortalezcan su presencia en los archipiélagos donde la actividad pesquera y turística existe y se necesita mejorar el apoyo a las comunidades para la implementación de prácticas sostenibles y la fiscalización que deben realizar las autoridades. La Autoridad de Turismo de Panamá (ATP) acompaña y colabora en mejoras a la actividad ecoturística y al desarrollo y aplicación de normativa orientada a ordenar la actividad turística en los archipiélagos.

El Cuadro a continuación presenta los 4 resultados esperados y los avances del proyecto a la fecha:

| Resultados esperados | Avances a la fecha de la evaluación |
|--|--|
| Resultado 1: Instrumentos costo-efectivos basados en el mercado y oportunidades mejoradas de inversión para el turismo y la pesca amigable a la biodiversidad desarrollados y promovidos en el Archipiélago de Las Perlas (ALP) | <ul style="list-style-type: none">• Promoción del paquete turístico de avistamiento responsable y sostenible de cetáceos a nivel de los 4 archipiélagos;• Promoción de buenas prácticas de avistamiento de fauna marina, en particular cetáceos con operadores, el Fortalecimiento de las iniciativas de avistamiento de cetáceos para los grupos que prestan este servicio en los 4 archipiélagos. Se identificaron las zonas prioritarias para la conservación y protección de mamíferos marinos, y la verificación sobre dónde se desarrolla el avistamiento de cetáceos.• Mapas de sitios de avistamiento de cetáceos.• Se aseguraron productos de observación de ballenas ofrecidos en LPA que promuevan la inclusión de miembros de la comunidad en su operación que ya han sido entrenados en prácticas responsables de observación de ballenas por el Proyecto. |
| Resultado 2: Políticas y regulaciones sectoriales mejoradas para permitir la transversalización de la conservación de la biodiversidad en las operaciones | <ul style="list-style-type: none">• La elaboración de la reglamentación de la Ley 18 del 2008 que crea la ZEM del ALP y la aprobación del Plan de Manejo del Archipiélago de Las Perlas (ALP). |

| Resultados esperados | Avances a la fecha de la evaluación |
|---|---|
| <p>de la pesca, turismo y desarrollo inmobiliario en los Archipiélagos de Panamá.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • El plan de acción de la tortuga marina y su implementación con el monitoreo de playas de anidación de tortugas y su calidad de hábitat. • Los reglamentos (procedimiento y protocolo de avistamiento) de los cetáceos y la atención oportuna para su varamiento y desenmalle • Divulgación y promoción de la versión popular del Plan Pesquero del Parque Nacional Coiba. • La Caracterización de fondos de las áreas, agregación de pargo en el Parque Nacional Coiba (PNC) y la generación de la línea base. • Divulgación y promoción de la regulación de la pesquería de langosta en los archipiélagos. • Se mejoró la calidad turística de los servicios en la comunidad de Bocatorito y Buena Esperanza a través de buenas prácticas de turismo. • Divulgación y promoción del plan de uso público PUP PNMIB, pero fuera del marco del proyecto, ya que otro proyecto también financiado por el GEF, ECOTUR y ejecutado por MIAMBIENTE, lo tenía contemplado. • El proceso del Diálogo Nacional de Pesca que entregó a la ARAP, el Plan Nacional de Acción para la Pesca Sostenible. • Se hizo propuesta para incluir los criterios costeros marinos en las guías de evaluación de EIA desarrollados por ARAP en 2010. • Se trabaja en el fortalecimiento de las capacidades de las autoridades locales para promover políticas para asegurar la conservación de la biodiversidad en LPA, que contribuirá a la Descentralización del Municipio de Balboa. • Se apoyó el Comité del Corredor Marino de Mamíferos de Panamá con la elaboración y aprobación por parte de ese ente del su Plan de Acción a corto mediano y largo plazo del corredor Marino de Panamá (Ley 13 del 2005) • Revisión y compendio de la regulación nacional para el avistamiento del tiburón ballena y otros tiburones (Revisión y actualización del PAN-Tiburón Panamá). |
| <p>Resultado 3: Gobernabilidad local fortalecida para la planificación, desarrollo de capacidades y aplicación de políticas en el área piloto del Archipiélago de Las Perlas (ALP)</p> | <ul style="list-style-type: none"> • La puesta en marcha y seguimiento del proceso para la realización del Diálogo Nacional por la Pesca – a partir de los resultados del Diálogo la ARAP elaboró y oficializó el Plan de Acción para la Pesca Sostenible. • Identificación de pescadores de langosta en los Archipiélagos y expedición de permiso de captura. • El fortalecimiento de capacidades para el registro e identificación de captura del recurso Caracol. • El Estudio para viabilizar la Reactivación de la Unidad de Conservación y Vigilancia (UCV) para el Archipiélago de Las Perlas (ALP). • Promoción y estrecho seguimiento con intermediarios, pescadores, ARAP diferentes unidades involucradas en el cumplimiento (para la recogida de los registros de pesca), investigación (para el análisis de los datos) y gestión (para la implementación de medidas sostenibles basadas en la mejor disponibilidad datos) para el establecimiento de un sistema para recolectar registros de pesca y tomar mejores decisiones para la ordenación de la pesca basándose en los resultados de los datos recopilados. De esta manera, el proyecto podría dar una aproximación de los impactos de una amenaza clave (pesca |

| Resultados esperados | Avances a la fecha de la evaluación |
|--|---|
| | <p>insostenible) sobre la biodiversidad directamente relacionada con la mejora del bienestar de las personas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestreo y evaluación de agregados de pesca de pargos en y alrededor del Parque Nacional Coiba para comprender mejor el comportamiento de apareamiento y reproducción de esta importante especie comercial |
| <p>Resultado 4: Prácticas de turismo, pesca y desarrollo inmobiliario amigables a la biodiversidad replicables en los tres archipiélagos restantes de Panamá.</p> | <ul style="list-style-type: none"> • Se brindó apoyo y fortalecimiento a los grupos comunitarios en los Archipiélagos de Panamá y áreas de conectividad. • Se realizó el seguimiento a las acciones de monitoreo de Tortugas Marinas en los Archipiélagos de Panamá y áreas importantes de conectividad. Giras para monitorear presencia, abundancia, marcaje, tomas de muestras de tejidos y verificar anidación de especies. • Se desarrolló de un proceso (programa de gestión); del ecoturismo en Narganá incluyendo regulaciones comarcales adecuado al destino ecoturístico en el distrito de Narganá, que incluya capacitaciones (límite cambio aceptable, capacidad de carga). • La divulgación y promoción de los estándares de turismo sostenible se realizó, pero fuera del marco del proyecto, ya que el proyecto ECOTUR lo realizó porque la tenía contemplada, lo cual hace más eficiente la ejecución del proyecto. • Desarrollo y difusión de la Estrategia Nacional. Y Protocolo para la extracción y control del pez león. • Desarrollo e implementación de capacidades para el manejo y uso del pez león, control y manejo de las especies y para mejorar la calidad de vida y el turismo sostenible y responsable en las comunidades de Narganá en el Archipiélago de Gunayala. • Proyecto piloto para la asignación de los fondos derivados de las tarifas de turismo para la gestión de residuos sólidos con los miembros de la comunidad y los líderes locales que han participado en el proyecto de ecoturismo en Narganá y serán presentados a los Saitas de los 6 pueblos. • Elaboración de un memorando de entendimiento entre ARAP y el Ministerio de Medio Ambiente para oficializar formas de establecer sinergias y coordinación mutua para la conservación y uso sostenible de los recursos costeros y marinos. |

Vale resaltar que en julio del presente año, el Gobierno Nacional, bajo el liderazgo de la ARAP, con la activa participación de los Ministerios de Ambiente y de Desarrollo Agropecuario, convocó al sector pesquero al Diálogo Nacional por la Pesca Sostenible en Panamá. Se solicitó la asistencia técnica al Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). ARAP instó todos los subsectores de la pesca (Artesanal, Industrial, Deportivo y Recreativo) a involucrarse directamente en la gestión del sector y de un Plan de Acción para la Pesca Sostenible.

OBJETIVO Y ALCANCE

La Evaluación Final se realizará según las pautas, normas y procedimientos establecidos por el PNUD y el FMAM, según se establece en la Guía de Evaluación del PNUD para Proyectos Financiados por el FMAM y se tomará en cuenta la evaluación de medio término realizada entre septiembre y octubre de 2014 y sus recomendaciones

Los objetivos de la evaluación analizarán el logro de los resultados del proyecto y extraerán lecciones que puedan mejorar la sostenibilidad de beneficios de este proyecto y ayudar a mejorar de manera general la programación del PNUD.

La misma se realiza con el propósito de valorar (i) el desempeño del proyecto en términos de su relevancia, eficacia (resultados, productos) y eficiencia; (ii) la sostenibilidad y la ampliación de los resultados; y (iii) el impacto real y potencial del proyecto; así como el cumplimiento del mandato de política de evaluación del PNUD sobre las contribuciones de los resultados de desarrollo en el tema de desarrollo humano. La misma se realiza con el objeto de proporcionar información sobre el estatus de la implementación del proyecto, que genere evidencias e información objetiva para permitir a los gestores tomar decisiones fundamentadas para definir nuevas líneas estratégicas. La evaluación final del proyecto informará a los socios estratégicos y los/las beneficiarios/as de los resultados del ejercicio, asegurando así la rendición de cuentas.

La evaluación se basará en los datos disponibles en el momento de la evaluación e incluye gira de campo a los archipiélagos.

ENFOQUE Y MÉTODO DE EVALUACIÓN

Se ha desarrollado con el tiempo un enfoque y un método general¹ para realizar evaluaciones finales de proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM. Se espera que la evaluación se realice utilizando los criterios de **relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto**, según se define y explica en la Guía para realizar evaluaciones finales de los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM. Se preparó un cuadro con una serie de preguntas que cubren cada uno de estos criterios, en el Anexo C de los TdR. Se espera que el evaluador modifique, complete y presente esta matriz como parte de un informe inicial de la evaluación, y la incluya como anexo en el Informe Borrador y el Informe Final de la Evaluación.

La evaluación debe proporcionar información basada en evidencia que sea creíble, confiable y útil. Se espera que el evaluador(a) siga un enfoque participativo y consultivo que asegure participación estrecha con homólogos de gobierno, en particular el Centro de Coordinación de las Operaciones del FMAM, la Oficina en el País del PNUD, el equipo del proyecto, el Asesor Técnico Regional del FMAM/PNUD e interesados clave. Se espera que el evaluador realice una misión de campo en (Ciudad de Panamá), incluidos los siguientes sitios del proyecto (Archipiélago de Las Perlas, de San Blas, de Bocas del Toro y el Parque Nacional Coiba). Las entrevistas se llevarán a cabo con las siguientes organizaciones e individuos como mínimo:

- Equipo del proyecto (*PIU por sus siglas en inglés*)
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)
- Asesor Regional del PNUD GEF, Centro Regional (PNUD)
- Despacho Superior y Dirección de Mares y Costas del Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE)
- Dirección de Cooperación Técnica Internacional del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)
- Despacho Superior de la Autoridad de Recursos Acuáticos de Panamá (ARAP)
- Dirección de Planificación y Desarrollo; Dirección de Inspección Vigilancia y Control; Dirección de Investigación y Desarrollo y la Dirección de Ordenación y Manejo Integral de la Autoridad de los Recursos Acuáticos (ARAP)
- Despacho Superior y Dirección de Planificación de la Autoridad de Turismo de Panamá (ATP)
- Punto Focal Operativo del FMAM
- Autoridades de Guna Yala
- Autoridades locales de Bocas del Toro
- Autoridades locales del distrito de Balboa
- Autoridades y especialistas que trabajan en el Parque Nacional Coiba
- Miembros de las comunidades costeras
- ONG's ANCON, CEASPA, MARVIVA, Conservación Internacional, Almanaque Azul y otras
- Empresarios (pesca, turismo, desarrollo inmobiliario)
- Cooperativa u organización de pescadores

¹ Para obtener más información sobre los métodos de evaluación, consulte [el Manual de planificación, seguimiento y evaluación de los resultados de desarrollo](#), Capítulo 7, pág. 163

El evaluador(a) revisará todas las fuentes de información relevantes, tales como el documento del proyecto, los informes del proyecto, incluidos el IAP/IEP anual y otros informes, revisiones de presupuesto del proyecto, examen de mitad de período, informes de progreso, herramientas de seguimiento del área de interés del FMAM, archivos del proyecto, documentos nacionales estratégicos y legales, y cualquier otro material que el evaluador(a) considere útil para esta evaluación con base empírica. En el [Anexo B](#) de los de estos Términos de Referencia se incluye una lista de documentos que el equipo del proyecto proporcionará al evaluador(a) para el examen.

CRITERIOS Y CALIFICACIONES DE LA EVALUACIÓN

Se llevará a cabo una evaluación del rendimiento del proyecto, en comparación con las expectativas que se establecen en el Marco lógico del proyecto y el Marco de resultados (consulte el [Anexo A](#)), que proporciona indicadores de rendimiento e impacto para la ejecución del proyecto, así como los medios de verificación correspondientes. La evaluación cubrirá los criterios de: **relevancia, efectividad, eficiencia, sostenibilidad e impacto.**

A continuación se detallan las definiciones de cada uno de los criterios de la evaluación final:

Pertinencia: grado en el que una iniciativa de desarrollo y sus productos y efectos esperados concuerdan con las políticas y prioridades nacionales y locales, así como con las necesidades de los beneficiarios. De igual forma, considera en qué medida la iniciativa responde a las prioridades de desarrollo humano y del plan corporativo del PNUD en los temas de empoderamiento e igualdad de género.

Eficacia: es una medición del grado en el que la iniciativa ha logrado los resultados esperados (productos y efectos) y el grado en el que se ha avanzado para alcanzar esos productos y efectos.

Eficiencia: mide si los insumos o recursos han sido convertidos en resultados de forma económica. Una iniciativa es eficiente cuando usa de manera apropiada y económica los recursos para generar los productos deseados.

Sostenibilidad: mide el grado en el que los beneficios de las iniciativas continúan una vez que ha terminado la asistencia de desarrollo externa.

Impacto: mide los cambios en el desarrollo humano y en el bienestar de las personas que proporcionan las iniciativas de desarrollo, directa o indirectamente, de forma intencionada o involuntaria.

Las calificaciones deben proporcionarse de acuerdo con los siguientes criterios de rendimiento. Se debe incluir la tabla completa en el resumen ejecutivo de evaluación. Las escalas de calificación obligatorias se incluyen en el [Anexo D](#) de los TdR.

| Calificación del rendimiento del proyecto | | | |
|---|---------------------|--|---------------------|
| 1. Seguimiento y Evaluación | <i>calificación</i> | 2. Ejecución de los IA y EA: | <i>calificación</i> |
| Diseño de entrada de SyE | | Calidad de aplicación del PNUD | |
| Ejecución del plan de SyE | | Calidad de ejecución: organismo de ejecución | |
| Calidad general de SyE | | Calidad general de aplicación y ejecución | |
| 3. Evaluación de los resultados | <i>calificación</i> | 4. Sostenibilidad | <i>calificación</i> |
| Relevancia | | Recursos financieros: | |
| Efectividad | | Socio-políticos: | |
| Eficiencia | | Marco institucional y gobernanza: | |
| Calificación general de los resultados del proyecto | | Ambiental: | |
| | | Probabilidad general de sostenibilidad: | |

Las calificaciones para los criterios de evaluación son las siguientes:

Para valorar pertinencia:

- Pertinente (P)
- No pertinente (NP)

Para valorar eficacia:

- Altamente satisfactoria (AS): El proyecto no tuvo deficiencias en el logro de sus objetivos
- Satisfactoria (S): Sólo hubo deficiencias menores
- Moderadamente Satisfactoria (MS): Hubo deficiencias moderadas
- Moderadamente Insatisfactoria (I) el proyecto tuvo deficiencias significativas
- Insatisfactoria (I): El proyecto tuvo deficiencias importantes en el logro de sus objetivos
- Altamente Insatisfactoria (AI): El proyecto tuvo deficiencias severas

Para valorar eficiencia:

- Altamente satisfactoria (AS): El proyecto no tuvo deficiencias en el logro de sus objetivos
- Satisfactoria (S): Sólo hubo deficiencias menores
- Moderadamente Satisfactoria (MS): Hubo deficiencias moderadas
- Moderadamente Insatisfactoria (I) el proyecto tuvo deficiencias significativas
- Insatisfactoria (I): El proyecto tuvo deficiencias importantes en el logro de sus objetivos
- Altamente Insatisfactoria (AI): El proyecto tuvo deficiencias severas

Para valorar sostenibilidad:

- Probable (P): Riesgos insignificantes para la sostenibilidad
- Moderadamente probable (MP): riesgos moderados
- Moderadamente improbable (MI): riesgos significativos
- Improbable (I): riesgos graves

Para valorar impacto (notar que impacto usualmente no es uno de los criterios de evaluación utilizados por PNUD):

- Significante (S)
- Mínimo (M)
- Insignificante (I)

FINANCIACIÓN/COFINANCIACIÓN DEL PROYECTO

La evaluación valorará los aspectos financieros clave del proyecto, incluido el alcance de cofinanciación planificada y realizada. Se requerirán los datos de los costos y la financiación del proyecto, incluidos los gastos anuales. Se deberán evaluar y explicar las diferencias entre los gastos planificados y reales. Deben considerarse los resultados de las auditorías financieras recientes, si están disponibles. Los evaluadores recibirán asistencia de la Oficina en el País (OP) y del Equipo del Proyecto para obtener datos financieros a fin de completar la siguiente tabla de cofinanciación, que se incluirá en el informe final de evaluación.

| Cofinanciación (tipo/fuente) | Financiación propia del PNUD (millones de USD) | | Gobierno (millones de USD) | | Organismo asociado (millones de USD) | | Total (millones de USD) | |
|---------------------------------|--|------|-------------------------------|------|---|------|----------------------------|------|
| | Planificado | Real | Planificado | Real | Planificado | Real | Real | Real |
| Subvenciones | | | | | | | | |
| Préstamos/concesiones | | | | | | | | |
| • Ayuda en especie | | | | | | | | |
| • Otro | | | | | | | | |
| Totales | | | | | | | | |

INTEGRACIÓN

Los proyectos respaldados por el PNUD y financiados por el FMAM son componentes clave en la programación nacional del PNUD, así como también en los programas regionales y mundiales. La evaluación final valorará el grado en que el proyecto se integró con otras prioridades del PNUD, entre ellos la reducción de la pobreza, la gobernanza democrática participativa e inclusiva, la prevención y recuperación de desastres naturales y el enfoque de género.

IMPACTO

El evaluador(a) valorará el grado en que el proyecto está logrando impactos o está progresando hacia el logro de impactos. Los resultados clave a los que se debería llegar en las evaluaciones incluyen si el proyecto demostró: a) mejoras verificables en el estado ecológico, b) reducciones verificables en la tensión de los sistemas ecológicos, y/o c) un progreso demostrado hacia el logro de estos impactos.²

CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y LECCIONES

El Informe de Evaluación Final debe incluir un capítulo que proporcione un conjunto de **conclusiones, recomendaciones y lecciones aprendidas**.

² Una medida útil para medir el impacto del avance realizado es el método del Manual para la Revisión de Efectos Directos a Impactos (RoTI, por sus siglas en inglés) elaborado por la Oficina de Evaluación del FMAM: [ROTI Handbook 2009](#)

ARREGLOS DE APLICACIÓN

La responsabilidad principal para gestionar esta evaluación radica en la Oficina de País (OP) del PNUD en Panamá. La OP del PNUD contratará al evaluador (a) y asegurará el suministro oportuno de viáticos y arreglos de viaje dentro del país. El Equipo del Proyecto será responsable de mantenerse en contacto con el Consultor (Evaluador (a)) para establecer entrevistas con los interesados, organizar visitas de campo, coordinar las entrevistas con el Gobierno, y los actores clave, etc.

El PNUD realizará la supervisión de la consultoría en su calidad de entidad contratante. El representante residente adjunto o su delegado tendrán cinco (5) días hábiles para revisar la documentación y solicitar ajustes o ampliaciones a los informes. Los pagos serán realizados dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación de cada producto.

Para la planificación, seguimiento e implementación de esta consultoría se constituirá el Comité de Referencia conformado por funcionarios del PNUD, MIAMBIENTE, ARAP y ATP.

Para el cumplimiento de los objetivos de la Evaluación Final del proyecto el consultor(a) deberá realizar las siguientes actividades como mínimo:

- Analizar toda la documentación suministrada del proyecto.
- Elaborar el Informe Inicial para la Evaluación Final del proyecto.
- Identificación de la participación de partes interesadas.
- Eventos con las partes interesadas (ya sea talleres, grupos de discusión, entrevistas, etc.).
- Analizar la información recopilada, describiendo de manera completa los aspectos clave de la evaluación, garantizando la validez y fiabilidad de los resultados a través de evidencias fundamentadas (uso de triangulación), así como validar las conclusiones y recomendaciones que se desprendan del proceso evaluativo.
- Entregar documento Borrador de la Evaluación Final del Proyecto. Este Borrador será circulado al Comité de Referencia para su revisión, e incluir las observaciones y aportes que se reflejen en el Informe Final.
- Entregar documento Final de los Resultados de la Evaluación del Proyecto.

PLAZO DE LA EVALUACIÓN

La duración total de la evaluación será de 40 días calendario de acuerdo con el siguiente plan:

| Actividad | Período | Fecha de finalización |
|---|---------------------------------|--|
| Preparación de Informe Inicial | 4 días calendario | Las fechas de finalización de las actividades estarán en función de la fecha de la firma del contrato. |
| Misión de campo de evaluación final | 15 días calendario | |
| Borrador del informe de evaluación final | 10 días ³ calendario | |
| Periodo de revisión del Borrador por las partes Interesadas | 5 días hábiles | |
| Informe final (incluir el Report Audit Trail) | 5 días calendario | |

NOTA IMPORTANTE: EL INFORME INICIAL Y EL BORRADOR SE DEBE PRESENTAR EN ESPAÑOL, PERO EL INFORME FINAL SE DEBE ENTREGAR EN ESPAÑOL E INGLÉS.

RESULTADOS FINALES DE LA EVALUACIÓN

Se espera que el Consultor(a) que lleva adelante la evaluación final logre lo siguiente:

| Resultado final | Contenido | Período | Responsabilidades |
|--|--|---|---|
| Informe inicial | El evaluador proporciona aclaraciones sobre los períodos y métodos | 3 días antes de la misión de evaluación final | El evaluador lo presenta a la OP del PNUD |
| Presentación | Resultados iniciales (Primeros hallazgos) | Fin de la misión de evaluación | A la gestión del proyecto, OP del PNUD Panamá |
| Borrador del informe final El informe final se debe presentar en español e inglés para el GEF | Borrador de Informe completo, (por plantilla anexada) con anexos | Dentro del plazo de al menos 2 semanas desde la misión de evaluación | Enviado a la OP, revisado por los ATR, las PCU, los CCO del FMAM. |
| Informe final* | Informe Final de la Evaluación revisado | Dentro del plazo de al menos 1 semana después haber recibido los comentarios del PNUD y contrapartes nacionales sobre el Borrador | Enviado a la OP para cargarlo al ERC del PNUD |

³ Tomar en cuenta que las PNUD y las contrapartes nacionales tienen 5 días hábiles para hacer comentarios al Borrador de Informe de Evaluación.

*Cuando se presente el informe final de evaluación, también se requiere que el evaluador proporcione un 'itinerario de la auditoría', donde se detalle cómo se han abordado (o no) todos los comentarios recibidos en el informe final de evaluación.

EL EQUIPO DE EVALUACIÓN

La evaluación final de este proyecto estará a cargo de un Consultor Individual (Evaluador Independiente), el cual será apoyado un consultor nacional junior, durante la misión de campo que será seleccionado bajo otro proceso. El Evaluador Independiente deberá tener experiencia previa en evaluación de proyectos similares. Es una ventaja contar con experiencia en proyectos financiados por el FMAM. El evaluador seleccionado no debe haber participado en la preparación o ejecución del proyecto ni deben tener ningún conflicto de intereses con las actividades relacionadas al proyecto.

El Consultor Individual que realizará la Evaluación Final del proyecto debe reunir las siguientes calificaciones:

- Grado académico universitario Maestría en ciencias ambientales o equivalentes.
- Experiencia profesional relevante de 10 años como mínimo.
- Al menos 5 años de experiencia previa con las metodologías de seguimiento y evaluación con base empírica, en proyectos de desarrollo sostenible.
- Preferiblemente con conocimiento sobre el marco lógico, seguimiento y evaluación de proyectos aplicados por el FMAN y/o PNUD.
- Conocimiento técnico sobre las áreas de interés previstas.
- Habilidades de comunicación y coordinación de actividades de evaluación en proyectos similares.
- Conocimiento de la realidad ambiental, política y económica de la región.
- Dominio del español e inglés.
- Habilidad de trabajar bajo presión y cumplir con plazos cortos.
- Asegurar la independencia de la evaluación. El/la consultor/a contratado (a) estará libre de potenciales conflicto de intereses con las instituciones ejecutores y co-ejecutoras del proyecto.

ÉTICA DEL EVALUADOR

El (la) Consultor (a) de la evaluación asumirá los más altos niveles éticos y deberá firmar un Código de conducta (Anexo E) al aceptar la asignación. Las evaluaciones del PNUD se realizan de conformidad con los principios que se describen en las '[Directrices éticas para evaluaciones](#)' del Grupo de Evaluación de las Naciones Unidas (UNEG).

Los evaluadores:

1. Deben presentar información completa y justa en su evaluación de fortalezas y debilidades, para que las decisiones o medidas tomadas tengan un buen fundamento.

2. Deben divulgar todos los resultados de la evaluación junto con información sobre sus limitaciones, y permitir el acceso a esta información a todos los afectados por la evaluación que posean derechos legales expresos de recibir los resultados.
3. Deben proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deben proporcionar avisos máximos, minimizar las demandas de tiempo, y respetar el derecho de las personas de no participar. Los evaluadores deben respetar el derecho de las personas a suministrar información de forma confidencial y deben garantizar que la información confidencial no pueda rastrearse hasta su fuente. No se prevé que evalúen a individuos y deben equilibrar una evaluación de funciones de gestión con este principio general.
4. En ocasiones, deben revelar la evidencia de transgresiones cuando realizan las evaluaciones. Estos casos deben ser informados discretamente al organismo de investigación correspondiente. Los evaluadores deben consultar con otras entidades de supervisión relevantes cuando haya dudas sobre si ciertas cuestiones deberían ser denunciadas y cómo.
5. Deben ser sensibles a las creencias, maneras y costumbres, y actuar con integridad y honestidad en las relaciones con todos los interesados. De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, los evaluadores deben ser sensibles a las cuestiones de discriminación e igualdad de género, y abordar tales cuestiones. Deben evitar ofender la dignidad y autoestima de aquellas personas con las que están en contacto en el transcurso de la evaluación. Gracias a que saben que la evaluación podría afectar negativamente los intereses de algunos interesados, los evaluadores deben realizar la evaluación y comunicar el propósito y los resultados de manera que respete claramente la dignidad y el valor propio de los interesados.
6. Son responsables de su rendimiento y sus productos. Son responsables de la presentación clara, precisa y justa, de manera oral o escrita, de limitaciones, los resultados y las recomendaciones del estudio.
7. Deben reflejar procedimientos descriptivos sólidos y ser prudentes en el uso de los recursos de la evaluación.

MODALIDADES Y ESPECIFICACIONES DE PAGO

| % | Hito |
|-----|--|
| 50% | Después de la presentación y aprobación del Borrador del informe final de evaluación. |
| 50% | Después de la presentación y aprobación (OP del PNUD y ATR del PNUD) del informe Final definitivo de la Evaluación Final del proyecto. |

ANEXO A: MARCO LÓGICO DEL PROYECTO

(añadir tanto el marco de resultados inicia como el marco de resultados posterior al examen de medio término)

ANEXO B: LISTA DE DOCUMENTOS QUE REVISARÁ EL EVALUADOR (A)

1. Guía de Evaluación del PNUD para Proyectos Financiados por el FMAM
2. Documento del proyecto (PRODOC) PS73109
3. Documentos de planificación del PNUD (MANUD, CPD, CPAP)
4. Legislación nacional relevante al proyecto y cualquier otro material que pueda considerarse de utilidad
5. Informes de progreso anuales y trimestrales
6. Project Implementation Reports (PIRs)
7. Presupuestos anuales, CDR
8. Evaluación de Capacidades de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá y del Ministerio de Ambiente.
9. Planes Operativos Anuales, incluyendo Plan de Adquisiciones
10. Informes de auditoría externa
11. Minutas de Juntas de Proyecto
12. Informes, documentos y Productos del proyecto, incluyendo materiales de comunicación y difusión del proyecto, como evidencias de los resultados, entre los que se encuentran:
 - a. Borrador de Decreto Ejecutivo para la reglamentación de la Ley N°18 de 31 de mayo de 2007.
 - b. Informe del Diálogo Nacional de Pesca 2016
 - c. Plan de Acción para la Pesca Sostenible
 - d. Mejoras a la Calidad Turística de los Servicios en la Comunidad de Bocatorito y Buena Esperanza
 - e. Desarrollo de un programa de gestión del ecoturismo, conforme al marco de regulaciones comarcales y a los destinos eco turísticos en Narganá
 - f. Plan de Acción Nacional para la Conservación de las Tortugas Marinas en Panamá
 - g. Propuesta para Decreto Ejecutivo que crea la Red Nacional de Atención a Varamientos
13. Informe Final de la Evaluación de medio Término
14. Tracking Tools de línea base ,de medio término y final.
15. Control de Calidad de implementación del proyecto 2016
16. Lista y detalles de contacto del personal del proyecto y de otros grupo de interés relacionados con el proyecto

ANEXO C: PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

Esta es una lista genérica a ser completada más adelante con preguntas más específicas por la OP y el Asesor Técnico regional del FMAM/PNUD según las circunstancias específicas del proyecto.

| Criterios de evaluación - Preguntas | Indicadores | Fuentes | Metodología |
|--|---|--|---|
| Relevancia: ¿Cómo se relaciona el proyecto con los objetivos principales del área de interés del FMAM y con las prioridades ambientales y de desarrollo a nivel local, regional y nacional? | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo apoya el proyecto el área focal de biodiversidad y las prioridades estratégicas del GEF? | <ul style="list-style-type: none"> Existencia de una clara relación entre los objetivos del proyecto y el área focal de biodiversidad del GEF. | <ul style="list-style-type: none"> Documentos del proyecto. Estrategias y documento del área focal biodiversidad del GEF. | <ul style="list-style-type: none"> Análisis de documentos. Entrevistas del personal del PNUD y del proyecto. |
| <ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo el proyecto apoya las prioridades ambientales y de desarrollo a nivel nacional? | Grado en el que el proyecto apoya el ambiente de la Plan Estratégico objetivo de manejo sostenible del medio | <ul style="list-style-type: none"> Plan Estratégico | <ul style="list-style-type: none"> Análisis de documentos. |
| <ul style="list-style-type: none"> ¿Cuál ha sido el nivel de participación de los interesados en el diseño del proyecto? | Apreciación de interesados clave con respecto al nivel de adecuación del diseño e implementación del proyecto a las realidades nacionales y capacidades existentes. | <ul style="list-style-type: none"> Documentos dproyecto. | <ul style="list-style-type: none"> Entrevistas con personal del PNUD y del proyecto. |
| <ul style="list-style-type: none"> ¿El proyecto toma en consideración las realidades nacionales (marco de políticas e institucional) tanto en su diseño como en su implementación? | Coherencia entre las necesidades expresadas por los interesados nacionales y el criterio PNUD-GEF. | <ul style="list-style-type: none"> Socios e interesados clave del proyecto. | <ul style="list-style-type: none"> Análisis de documentos. |
| <ul style="list-style-type: none"> ¿Cuál ha sido el nivel de apropiación de los interesados en la implementación del proyecto? | Nivel de involucramiento de funcionarios gubernamentales y otros socios en el proceso de diseño del proyecto. | <ul style="list-style-type: none"> Autoridades gubernamentales involucradas en el proyecto y en sus estructuras de gobernanza (MIAMBIENTE, ates ANAM, ARAP y ATP) | <ul style="list-style-type: none"> Entrevistas con personal del PNUD y del proyecto. Entrevistas con funcionarios de la |

| | | | |
|--|--|--|---|
| | | | ARAP, MIAMBIENTE, ATP, MEF, MIRE. |
| <ul style="list-style-type: none"> ¿Existen vínculos lógicos entre resultados esperados de del proyecto y el diseño del proyecto (en términos componentes del proyecto, elección de socios, estructura, mecanismos de implementación, alcance, presupuesto, uso de recursos, etc.)? ¿Es la duración del proyecto suficiente para alcanzar los resultados propuestos? | <ul style="list-style-type: none"> Nivel de coherencia entre los resultados esperados y el diseño de la lógica interna del proyecto. Nivel de coherencia entre el diseño del proyecto y su enfoque de implementación. | <ul style="list-style-type: none"> Documentos del proyecto. Interesados clave del proyecto. | <ul style="list-style-type: none"> Análisis de documentos Entrevistas con interesados clave. |
| Efectividad: ¿En qué medida se han logrado los resultados y objetivos previstos del proyecto? | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ¿Ha sido el proyecto efectivo en alcanzar los resultados esperados? | <ul style="list-style-type: none"> Ver indicadores en el marco de resultados estratégicos/marco lógico del proyecto. | <ul style="list-style-type: none"> Documentos del proyecto. Reportes de avance trimestral y anual. Equipo del proyecto e interesados clave. | <ul style="list-style-type: none"> Análisis de documentos. Entrevistas con interesados clave Entrevistas con el equipo del proyecto. |
| <ul style="list-style-type: none"> ¿Cómo se manejaron los riesgos y supuestos del proyecto? ¿Cuál ha sido la calidad de las estrategias de mitigación desarrolladas? | <ul style="list-style-type: none"> Integridad de la identificación de riesgos supuestos durante la planeación y el diseño del proyecto. Calidad de los sistemas de información establecidos para identificar riesgos emergentes y otros aspectos relevantes. | <ul style="list-style-type: none"> Documentos del proyecto. Reportes de avance trimestral y anual. Equipo del proyecto e interesados clave. | <ul style="list-style-type: none"> Análisis de documentos Entrevistas. |
| <ul style="list-style-type: none"> ¿Qué cambios pudieron haberse hecho (de haberlos) al diseño del proyecto para mejorar el logro de los resultados esperados? | | <ul style="list-style-type: none"> Datos recabados durante la evaluación. | <ul style="list-style-type: none"> Análisis de datos. |
| Eficiencia: ¿El proyecto se implementó de manera eficiente en conformidad con las normas y los estándares internacionales y nacionales? | | | |
| <ul style="list-style-type: none"> ¿Se utilizó o necesitó el manejo adaptativo para asegurar un uso eficiente de los recursos? | <ul style="list-style-type: none"> Disponibilidad y calidad de los reportes financieros y de progreso. | <ul style="list-style-type: none"> Documentos del proyecto. Equipo del proyecto PNUD | <ul style="list-style-type: none"> Análisis de documentos Entrevistas claves. |

- ¿Han sido utilizados como herramientas de gestión durante la implementación del proyecto el marco lógico, los planes de trabajo o cualquier cambio realizado a estos?
- ¿Han sido los sistemas financieros y contables adecuados para la gestión del proyecto y para producir información financiera precisa y a tiempo?
- ¿Han sido los reportes de progreso precisos y puntuales? Responden a los requerimientos de reporte? Incluyen los cambios por manejo adaptativo?
- ¿Ha sido la ejecución del proyecto tan efectiva como fue propuesta originalmente (planeado vs. real)?
- ¿El cofinanciamiento ha sido según lo planeado?
- ¿Los recursos financieros han sido usados eficientemente? ¿Han podido haberse usado más eficientemente?
- ¿Han sido las adquisiciones realizadas de manera que se haga un uso eficiente de los recursos del proyecto?
- ¿Cómo ha sido usado el enfoque de *gestión basada en resultados* durante la implementación del proyecto?
- ¿Cómo promovió el PNUD y el proyecto la igualdad de género, los derechos humanos y el desarrollo humano en la entrega de productos?
- Examinar si el progreso realizado hasta el momento ha llevado o permitirá en el futuro efectos beneficiosos para el desarrollo (como por ejemplo generación de ingresos, equidad de género y empoderamiento de las mujeres, mejorar la gobernanza, entre otros).

- Puntualidad y adecuación de los reportes entregados.
- Nivel de discrepancia entre el gasto planeado y el ejecutado.
- Cofinanciamiento planeado vs. actual.
- Costo en función de los resultados alcanzados en comparación con los costos de proyectos similares de otras organizaciones.
- Cuán adecuadas han sido las opciones seleccionadas por el proyecto en función del contexto, la infraestructura y el costo.
- Calidad del reporte de gestión basada en resultados (reportes de progresos, monitoreo y evaluación).
- Ocurrencia de cambios en el diseño del proyecto o en el enfoque de implementación cuando ha sido necesario para mejorar la eficiencia del proyecto.
- Costo asociado al mecanismo de delivery y estructura de gestión, en comparación con otras alternativas.

Sostenibilidad: ¿En qué medida hay riesgos financieros, institucionales, socioeconómicos o ambientales para sostener los resultados del proyecto a largo plazo?

| | | | |
|---|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • ¿Han sido integrados aspectos de sostenibilidad en el diseño e implementación del proyecto? | <ul style="list-style-type: none"> • Evidencia/ calidad de la estrategia de sostenibilidad. • Evidencia/ calidad de las acciones llevadas a cabo para asegurar la sostenibilidad | <ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto. • Equipo del proyecto PNUD • Socios | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de documentos • Entrevistas |
| <ul style="list-style-type: none"> • ¿El proyecto aborda adecuadamente los aspectos de sostenibilidad financiera y económica? | <ul style="list-style-type: none"> • Nivel y fuente de soporte financiero a ser provisto en el futuro a sectores y actividades relevantes después del término del proyecto. • Evidencia de compromiso de socios internacionales, gobiernos y otros interesados para apoyar financieramente sectores/actividades relevantes luego de la finalización del proyecto. | <ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto. • Socios | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de documentos • Entrevistas |
| <ul style="list-style-type: none"> • ¿Existe evidencia de que los socios del proyecto darán continuidad a las actividades más allá de la finalización del proyecto? • ¿Cuál es el grado de compromiso político para continuar trabajando sobre los resultados del proyecto? | <ul style="list-style-type: none"> • Grado en que las actividades del proyecto y los resultados han sido asumidos por las contrapartes. • Nivel de soporte financiero a ser provisto por el gobierno, una vez termine el proyecto. | <ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto. • Equipo del proyecto PNUD • Socios | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de documentos • Entrevistas |
| <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cuáles son los principales desafíos que pueden dificultar la sostenibilidad de los esfuerzos? • ¿Se han abordado durante la gestión del proyecto? • ¿Qué potenciales medidas podrían contribuir a la sostenibilidad de los esfuerzos logrados por el proyecto? • ¿De qué manera las preocupaciones por la igualdad de género, los derechos humanos y el desarrollo humano serán impulsadas por los principales interesados? | <ul style="list-style-type: none"> • Cambios que podrían significar desafíos al proyecto. | <ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto. • Equipo del proyecto PNUD • Socios | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de documentos • Entrevistas |

Impacto: ¿Hay indicios de que el proyecto haya contribuido a reducir la tensión ambiental o a mejorar el estado ecológico, o que haya permitido avanzar hacia esos resultados?

| | | | |
|--|---|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • ¿Se prevé que el proyecto alcance su objetivo de incorporar la conservación de la biodiversidad en los tres sectores prioritarios (pesca, turismo, desarrollo inmobiliario)? • ¿El proyecto/programa, está produciendo (o podría producir) los beneficios previstos para las poblaciones beneficiarias clave, particularmente mujeres y otros grupos vulnerables? | <ul style="list-style-type: none"> • Financiamiento disponible. • Buenas prácticas identificadas y adoptadas. | <ul style="list-style-type: none"> • Documentos del proyecto. • Equipo del proyecto PNUD • Socios | <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de documentos • Entrevistas |
|--|---|--|---|

ANEXO D: ESCALAS DE CALIFICACIONES

| | | |
|--|--|--|
| <p>Calificaciones de resultados, efectividad, eficiencia, SyE y ejecución de AyE</p> <p>6: Muy satisfactorio (MS): no presentó deficiencias 5: Satisfactorio (S): deficiencias menores 4: Algo satisfactorio (AS) 3. Algo insatisfactorio (AI): deficiencias importantes 2. Insatisfactorio (I): deficiencias importantes 1. Muy insatisfactorio (MI): deficiencias graves</p> | <p>Calificaciones de sostenibilidad:</p> <p>4. Probable (P): Riesgos insignificantes para la sostenibilidad. 3. Algo probable (AP): riesgos moderados. 2. Algo improbable (AI): Riesgos significativos. 1. Improbable (I): Riesgos graves.</p> | <p>Calificaciones de relevancia</p> <p>2. Relevante (R) 1.. No Relevante (NR)</p> <p>Calificaciones de impacto:</p> <p>3. Significativo (S) 2. Mínimo (M) 1. Insignificante (I)</p> |
| <p><i>Calificaciones adicionales donde sea pertinente:</i> No corresponde (N/C) No se puede valorar (N/V)</p> | | |

ANEXO E: FORMULARIO DE ACUERDO Y CÓDIGO DE CONDUCTA DEL CONSULTOR(A) DE LA EVALUACIÓN

Los evaluadores:

8. Deben presentar información completa y justa en su evaluación de fortalezas y debilidades, para que las decisiones o medidas tomadas tengan un buen fundamento.
9. Deben divulgar todos los resultados de la evaluación junto con información sobre sus limitaciones, y permitir el acceso a esta información a todos los afectados por la evaluación que posean derechos legales expresos de recibir los resultados.
10. Deben proteger el anonimato y la confidencialidad de los informantes individuales. Deben proporcionar avisos máximos, minimizar las demandas de tiempo, y respetar el derecho de las personas de no participar. Los evaluadores deben respetar el derecho de las personas a suministrar información de forma confidencial y deben garantizar que la información confidencial no pueda rastrearse hasta su fuente. No se prevé que evalúen a individuos y deben equilibrar una evaluación de funciones de gestión con este principio general.
11. En ocasiones, deben revelar la evidencia de transgresiones cuando realizan las evaluaciones. Estos casos deben ser informados discretamente al organismo de investigación correspondiente. Los evaluadores deben consultar con otras entidades de supervisión relevantes cuando haya dudas sobre si ciertas cuestiones deberían ser denunciadas y cómo.
12. Deben ser sensibles a las creencias, maneras y costumbres, y actuar con integridad y honestidad en las relaciones con todos los interesados. De acuerdo con la Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU, los evaluadores deben ser sensibles a las cuestiones de discriminación e igualdad de género, y abordar tales cuestiones. Deben evitar ofender la dignidad y autoestima de aquellas personas con las que están en contacto en el transcurso de la evaluación. Gracias a que saben que la evaluación podría afectar negativamente los intereses de algunos interesados, los evaluadores deben realizar la evaluación y comunicar el propósito y los resultados de manera que respete claramente la dignidad y el valor propio de los interesados.
13. Son responsables de su rendimiento y sus productos. Son responsables de la presentación clara, precisa y justa, de manera oral o escrita, de limitaciones, los resultados y las recomendaciones del estudio.
14. Deben reflejar procedimientos descriptivos sólidos y ser prudentes en el uso de los recursos de la evaluación.

Formulario de acuerdo del consultor de la evaluación⁴

Acuerdo para acatar el Código de conducta para la evaluación en el Sistema de las Naciones Unidas

Nombre del consultor: _____

Nombre de la organización consultiva (donde corresponda): _____

Confirmando que he recibido y entendido y que acataré el Código de Conducta para la Evaluación de las Naciones Unidas.

Firmado en *lugar* el *fecha*

Firma: _____

⁴ www.unevaluation.org/unegcodeofconduct

ANEXO F: ESBOZO DEL INFORME DE EVALUACIÓN⁵

- i.** Primera página:
 - Título del proyecto respaldado por el PNUD y financiado por el FMAM
 - Números de identificación del proyecto del PNUD y FMAM
 - Plazo de evaluación y fecha del informe de evaluación
 - Región y países incluidos en el proyecto
 - Programa Operativo/Programa Estratégico del FMAM
 - Socio para la ejecución y otros asociados del proyecto
 - Miembros del equipo de evaluación
 - Reconocimientos
- ii.** Resumen ejecutivo
 - Cuadro sinóptico del proyecto
 - Descripción del proyecto (breve)
 - Tabla de calificación de la evaluación
 - Resumen de conclusiones, recomendaciones y lecciones
- iii.** Abreviaturas y siglas
(Consulte: Manual editorial del PNUD⁶)
- 1.** Introducción
 - Propósito de la evaluación
 - Alcance y metodología
 - Estructura del informe de evaluación
- 2.** Descripción del proyecto y contexto de desarrollo
 - Comienzo y duración del proyecto
 - Problemas que el proyecto buscó abordar
 - Objetivos inmediatos y de desarrollo del proyecto
 - Indicadores de referencia establecidos
 - Principales interesados
 - Resultados previstos
- 3.** Hallazgos
(Además de una evaluación descriptiva, se deben considerar todos los criterios marcados con (*)⁷)
- 3.1** Diseño y formulación del proyecto
 - Análisis del marco lógico (AML) y del Marco de resultados (lógica y estrategia del proyecto; indicadores)
 - Suposiciones y riesgos
 - Lecciones de otros proyectos relevantes (p.ej., misma área de interés) incorporados en el diseño del proyecto
 - Participación planificada de los interesados
 - Enfoque de repetición
 - Ventaja comparativa del PNUD
 - Vínculos entre el proyecto y otras intervenciones dentro del sector
 - Disposiciones de Administración
- 3.2** Ejecución del proyecto

⁵ La longitud del informe no debe exceder las 40 páginas en total (sin incluir los anexos)

⁶ Manual de estilo del PNUD, Oficina de Comunicaciones, Oficina de Alianzas, actualizado en noviembre de 2008

⁷ Con una escala de calificación de seis puntos: 6: Muy satisfactorio, 5: Satisfactorio, 4: Algo satisfactorio, 3: Algo insatisfactorio, 2: Insatisfactorio y 1: Muy insatisfactorio. Consulte la sección 3.5, página 37 para conocer las explicaciones sobre las calificaciones.

- Gestión de adaptación (cambios en el diseño del proyecto y resultados del proyecto durante la ejecución)
- Acuerdos de asociaciones (con los interesados relevantes involucrados en el país o la región)
- Retroalimentación de actividades de SyE utilizadas para gestión de adaptación
- Financiación del proyecto:
- Seguimiento y Evaluación: diseño de entrada y ejecución (*)
- Coordinación de la aplicación y ejecución (*) del PNUD y del socio para la ejecución y cuestiones operativas

3.3 Resultados del proyecto

- Resultados generales (logro de los objetivos) (*)
- Relevancia (*)
- Efectividad y eficiencia (*)
- Implicación nacional
- Integración
- Sostenibilidad (*)
- Impacto

4. Conclusiones, recomendaciones y lecciones

- Medidas correctivas para el diseño, la ejecución, seguimiento y evaluación del proyecto
- Acciones para seguir o reforzar los beneficios iniciales del proyecto
- Propuestas para direcciones futuras que acentúen los objetivos principales
- Las mejores y peores prácticas para abordar cuestiones relacionadas con la relevancia, el rendimiento y el éxito

5. Anexos

- TdR
- Itinerario
- Lista de personas entrevistadas
- Resumen de visitas de campo
- Lista de documentos revisados
- Matriz de preguntas de evaluación
- Cuestionario utilizado y resumen de los resultados
- Formulario de acuerdo del consultor de la evaluación

ANEXO G: FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN

(Para ser completado por la OP y el Asesor Técnico regional del FMAM/PNUD e incluido en el documento final).

Informe de evaluación revisado y autorizado por

Oficina en el país del PNUD

Nombre: _____

Firma: _____ Fecha: _____

ATR del FMAM/PNUD

Nombre: _____

Firma: _____ Fecha: _____